



DECLARACIÓN DE SCIE SOBRE LA ÉTICA E INTEGRIDAD EN LA INVESTIGACIÓN EN INFORMÁTICA

La ingeniería informática juega un papel fundamental en la sociedad basada en el conocimiento, de manera que la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en informática están en la base del progreso, el crecimiento económico sostenible y el bienestar social.

Los investigadores en informática en España (agrupados en la Sociedad Científica de Informática de España – SCIE) impulsan, desde hace muchos años, una apuesta decidida por una ciencia de calidad y de alto impacto, internacional, colaborativa y enfocada a los problemas sociales y al avance del conocimiento.

Es imprescindible que en todo momento se atesore una conducta íntegra, ética y responsable en la investigación y el desarrollo tecnológico, basado en valores fundamentales como la honestidad, la rendición de cuentas, la coherencia, la responsabilidad en comunicar los riesgos, la protección de los derechos humanos y el medioambiente, asegurar un uso justo y protegido a la consideración de los individuos y sus datos y, en general, la confianza en la propia relación entre la comunidad científica y de esta con la sociedad.

Estos principios están reflejados en directrices como la Declaración de Singapur (2010), la Declaración Nacional sobre Integridad Científica (2015), el Código europeo de conducta para la integridad en la investigación (2023), las Directrices Éticas para una IA Fiable de la Comisión Europea (2018) y la UNESCO (2021), entre otras, a los que la SCIE se adhiere y promueve activamente entre sus miembros.

SCIE está comprometida con los más altos estándares de integridad y responsabilidad, por lo que reprueba todas las actitudes y comportamientos que supongan una falta de ética y malas prácticas en la publicación, como los que han denunciado medios de comunicación, así como en el desarrollo de aplicaciones tecnológicas.

En el Anexo se incluye detalles de las acciones propuestas por SCIE.

SCIE se compromete a preservar la reputación y prestigio del sistema científico y universitario español y proteger a las personas y las cosas de los efectos perversos de la tecnología y se brinda a contribuir al debate público sobre el propósito y los resultados de la investigación, para que la sociedad pueda construir y elevar sus opiniones en la aplicación de la ciencia y la tecnología.



ANEXO – BUENAS PRÁCTICAS CIENTÍFICAS EN LA INVESTIGACIÓN EN INFORMÁTICA

Durante la celebración del VII Congreso Español de Informática (CEDI) los miembros de la Sociedad Científica de Informática de España (SCIE) debatieron en una mesa redonda sobre la evaluación científica de la informática y se acordó la publicación de esta declaración.

La Sociedad Científica de Informática de España (SCIE) considera imprescindible insistir en la importancia de garantizar la integridad, la ética y la coherencia de todos los agentes que intervienen en los procesos de producción científica, empezando por las personas y grupos que realizan la investigación, continuando con las organizaciones (editoriales) que sirven de vehículo para esta producción y finalizando en las instituciones que son responsables de la evaluación de la misma. Se rechazan prácticas inapropiadas como:

- La filiación a instituciones que no se corresponde con la realidad, encaminadas a situar en posiciones prominentes a estas en determinados rankings.
- El plagio de trabajos o la apropiación de resultados de otros grupos científicos
- La manipulación de datos o la inconsistencia de estos en materia de género, raza, religión, etc.
- La alteración artificial de índices de impacto (de revistas o de investigadores).
- La proliferación de revistas y reuniones depredadoras sin una evaluación con el rigor científico adecuado y su publicación sistemática en ellas.
- La utilización de IA generativa en el propio desarrollo de la investigación de manera sustancial.

Estas actitudes no suponen más que un descrédito de todas las personas e instituciones que se dedican a la generación de nuevo conocimiento.

Por lo tanto, es esencial que una sociedad científica defienda y vele por la integridad de la investigación que realizan sus miembros, promoviendo un comportamiento guiado por principios de honestidad, transparencia y respecto a la verdad.

Pero el comportamiento individual de investigadoras e investigadores, así como el compromiso de las sociedades científicas, debe corresponderse con las políticas definidas por los organismos oficiales que fijan y aplican los criterios de evaluación de los méritos que determinan su carrera profesional.

Desde la Sociedad Científica de Informática de España insistimos en el compromiso de las personas que constituyen la misma y suscribimos la Declaración Nacional sobre Integridad Científica, al tiempo que rechazamos cualquier práctica que no se corresponda con un comportamiento honesto, riguroso y ético.